

# PLAN DE VOLUNTARIADO 2024



**RODE**  
FUNDACIÓN

## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>Marco normativo.....</b>	<b>2</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>3</b>
<b>Voluntariado en Fundación RODE.....</b>	<b>4</b>
<b>1. Voluntariado en Navarra.....</b>	<b>5</b>
<b>Protocolo de acogida, seguimiento y evaluación de voluntariado en sede.....</b>	<b>7</b>
<b>Plan de Formación del voluntariado en sede.....</b>	<b>8</b>
<b>2. Voluntariado internacional.....</b>	<b>10</b>
<b>Protocolo de seguridad del voluntariado internacional.....</b>	<b>11</b>
<b>Protocolo de comunicación del voluntariado internacional.....</b>	<b>12</b>
<b>Plan de Formación del voluntariado internacional.....</b>	<b>13</b>
<b>Evaluación de los programas de voluntariado.....</b>	<b>14</b>
<b>Acreditación y reconocimiento de la actividad voluntaria.....</b>	<b>14</b>

## Introducción

La Fundación Rode, fundada en 1984 en Navarra, se ha dedicado a promover el desarrollo integral de las personas. A lo largo de los años, hemos llevado a cabo diversas actividades en España y en países en vías de desarrollo, gracias al apoyo desinteresado de personas que han aportado su tiempo, habilidades y recursos para contribuir a un mundo más justo y solidario.

En nuestra visión, el voluntariado es un medio para sensibilizar sobre la responsabilidad individual frente a las desigualdades y la pobreza global, fomentar la participación social en la búsqueda de soluciones y promover un compromiso personal con la mejora de la sociedad. Buscamos potenciar habilidades y fomentar hábitos orientados al crecimiento personal y al compromiso solidario.

Este Plan de Voluntariado es una actualización del 2023, aprovechando las lecciones aprendidas y considerando nuevas oportunidades para la Fundación. Nuestra misión es proporcionar oportunidades para que las personas puedan salir de la pobreza y ser protagonistas de su propio desarrollo, confiando en la capacidad humana para construir un mundo más equitativo y justo.

Aspiramos a ser una entidad no lucrativa internacional, innovadora y ágil, reconocida por nuestros proyectos y modelos integrales de desarrollo que generan un impacto significativo en las personas y organizaciones con las que trabajamos.

Nuestros principios fundamentales incluyen la dignidad de la persona humana, el respeto por la vida, la sociabilidad, la participación, la opción preferencial por los pobres, la solidaridad, la subsidiariedad, la reciprocidad, el bien común y el destino universal de los bienes. Estos principios guían nuestro trabajo y nuestras acciones en todas las áreas de nuestra labor voluntaria.

## Marco normativo

La Fundación tiene como objetivo primordial promover la mejora de las capacidades individuales en beneficio de la sociedad a través de sus actividades, fomentando valores fundamentales como la solidaridad, la igualdad y el respeto. En consonancia con la **LEY FORAL 11/2011, DE 1 DE ABRIL, DE JUVENTUD**, la Fundación reconoce en la movilidad juvenil un vehículo para cultivar dicha solidaridad. La cual, se refleja en la interacción de los jóvenes con entornos diversos y la organización de actividades que fortalezcan los lazos comunitarios. De esta manera, se contribuye a la construcción de una conciencia global y se fomenta la cooperación entre distintas culturas y sociedades.

En concordancia con lo anterior, el Plan de Voluntariado de Fundación RODE se establece a partir de la legislación vigente que regula esta actividad, teniendo en cuenta sobre todo que las actividades de voluntariado nunca deben suponer la sustitución de un trabajo remunerado, tal como lo especifica el Artículo 2 del Capítulo I de la **LEY FORAL 2/1998, DE 27 DE MARZO, DEL VOLUNTARIADO DE NAVARRA**, en coherencia con ello se establece que todas las actividades propuestas de los proyectos de voluntariado de Fundación RODE estarán adaptadas a las capacidades y competencias de cada voluntaria/o, enfatizando que aquellas serán en todo caso, exclusivamente de apoyo.

En relación a lo anterior, consideramos pertinente la siguiente legislación para el planteamiento de actividades de voluntariado en Fundación RODE.

**Ley 45/2015, de 14 de octubre de Voluntariado**, establece que:

• **Artículo 3:** “Se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Que tengan carácter solidario.
- Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente.
- Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione a los voluntarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2.d).
- Que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español”

**Ley Foral 2/1998, de 27 de marzo, del voluntariado de la Comunidad Foral de Navarra:**

- **Artículo 2:** “Se entiende por voluntariado el comportamiento social de personas que libre y altruistamente se organizan en entidades sin ánimo de lucro para prestar servicios a las personas o a la comunidad, con el objetivo de la solidaridad entre los seres humanos”.

## Objetivos

### Objetivo general

Nuestro objetivo es fomentar una cultura de solidaridad y responsabilidad social a través de la implementación o el fortalecimiento de programas de voluntariado a nivel local e internacional. Facilitando la participación solidaria de la ciudadanía en actuaciones de voluntariado realizadas dentro y fuera del territorio del Estado

Español de acuerdo con los valores y principios del voluntariado establecidos en la Ley 45/2015, de 14 de octubre de Voluntariado.

### **Objetivos específicos**

1. Desarrollar y diversificar una oferta de programas de voluntariado específicamente diseñados para sensibilizar a los jóvenes y promover un espíritu de solidaridad a largo plazo. Esto incluirá la creación de actividades y proyectos que aborden problemáticas globales y fomenten una comprensión más profunda de los desafíos del mundo.
2. Mejorar y fortalecer continuamente el programa de voluntariado en sede y en el resto de delegaciones de Fundación Rode, con el objetivo de ampliar su alcance y participación.
3. Implementar estrategias de seguimiento orientadas hacia la evaluación, con el fin de informar y posteriormente concluir aspectos del impacto, así como la efectividad de los programas de voluntariado tanto a nivel local como internacional, aplicando el proceso de evaluación indicado en el Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española, citado dentro del apartado "Sistematización de la evaluación en la justificación final de intervenciones de Cooperación al desarrollo" del III Plan Director de la Cooperación Navarra.

## **Voluntariado en Fundación RODE**

Los voluntarios/as se vinculan con Fundación Rode motivados por las experiencias compartidas por otros, así como por charlas, conferencias y actividades realizadas en Navarra. Además, contamos con vías de contacto oficiales mediante las que la Fundación comunica sus programas de voluntariado al público, tales como la plataforma de Navarra+Voluntaria, la Coordinadora de ONGD de Navarra y la Asociación Española de Fundaciones.

De igual forma, contamos con un convenio con la Universidad de Navarra que incorpora el beneficio adicional del alta en la seguridad social para aquellos/as estudiantes que se incorporen a programas de voluntariado con Fundación RODE.

Previo a la integración de un voluntario/a, se organiza una sesión de orientación en la que se presentan la misión, los valores, los programas, las políticas, los procedimientos y la cultura de trabajo de Fundación RODE. Además, el área correspondiente evalúa si el candidato/a es apto/a para el programa de voluntariado de la Fundación, de acuerdo a los siguientes criterios:

**Criterios de selección de voluntarios/as en Fundación RODE, de acuerdo a la Ley 45/2015, de 14 de octubre:**

- A. La edad mínima para ser voluntario/a es de 16 años. Se tienen en cuenta las excepciones establecidas en el Artículo 8 de la Ley mencionada.
- B. No haber sido condenado/a por sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata y explotación de menores. A tal efecto, deberán acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Penados por estos delitos.

#### **Otros criterios de selección de voluntarios/as:**

- C. **Motivación e interés:** Es fundamental evaluar la motivación del candidato por la labor de Fundación RODE, y su genuino interés en el voluntariado. Se buscan personas apasionadas por la misión de la organización, que comprendan los retos y satisfacciones del trabajo voluntario y que tengan expectativas realistas sobre la experiencia.
- D. **Actitud y valores:** En Fundación RODE buscamos personas que compartan nuestros valores y principios. Es fundamental que el candidato tenga una actitud positiva, proactiva y colaborativa, que demuestre un compromiso genuino con la solidaridad.
- E. **Disponibilidad de tiempo y compromiso:** Evaluamos la disponibilidad de tiempo del candidato para asignarle tareas acorde a su horario. Por consiguiente, se espera compromiso por parte del voluntario.

#### **Proceso de Selección:**

La selección de voluntarios/as incluye una entrevista personal o grupal para evaluar los criterios mencionados. Posteriormente, si procede, se formaliza la relación entre el voluntario/a y Fundación RODE, mediante un acuerdo de incorporación que cumplirá los requisitos establecidos en el Artículo 12 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre. Incluyendo los deberes y derechos de ambas partes que estipula dicha Ley.

Actualmente la Fundación ofrece la posibilidad de realizar dos modalidades de voluntariado: en Navarra o internacional.

#### **1. Voluntariado en Navarra**

Tanto jóvenes universitarios, como profesionales de diversas edades colaboran en estas tareas, trabajando junto al equipo técnico de la Fundación. Las actividades que puede realizar un voluntariado en sede son:

- **Captación de fondos para proyectos concretos:** Voluntariado con plazas abiertas durante todo el año, a aquellas personas que desean aprender y colaborar en gestión relacionada en captación de fondos.
- **Asesoría técnica en proyectos de Cooperación:** Voluntariado con plazas abiertas durante todo el año, a aquellas personas que desean aprender y

colaborar en gestión relacionada con Cooperación Internacional, desde la sede física de RODE en Pamplona.

- **Actividades de comunicación y difusión:** Voluntariado que consiste en la promoción y difusión de las actividades de la Fundación. Desempeñando tareas que incluyen creación de contenido para redes sociales y producción de materiales audiovisuales en proyectos puntuales.
- **Actividades de gestión y administración:** Voluntariado con plazas abiertas durante todo el año, a aquellas personas que desean aprender y colaborar en gestión administrativa, desde la sede física de RODE en Pamplona.
- **Área de Juventud: Actividades lúdicas y culturales de sensibilización.** Se centra en capacitar a jóvenes de 10 a 30 años como agentes de desarrollo social mediante distintos programas y actividades.  
En este sentido, muchos de estos se realizan mediante convenios con asociaciones juveniles de Navarra, País Vasco y La Rioja. Estableciendo que las voluntarias colaboren en llevar a cabo actividades organizadas por Fundación RODE que promueven valores positivos y sensibilizan a niñas y jóvenes sobre la importancia de la solidaridad.

Desde el 2015, el voluntariado en sede realizado por universitarias ha sido puntual, para una actividad concreta o por periodos cortos de tiempo:

N. Personas		Año y duración	Perfil	Actividades realizadas
Mujer	Hombre			
1		2015 3 meses	Estudiante de comunicación audiovisual	Orden y gestión documental de los proyectos
1		2016 3 meses	Estudiante de filosofía y periodismo	Elaboración de la memoria anual
1		2016 4 meses	Estudiante de filología	Gestión de proyectos y comunicación
1		2017 3 meses	Estudiante de periodismo	Comunicación y sensibilización
1		2017 1 mes	Estudiante de comunicación.	Traducción al euskera de contenidos de comunicación
1		2017-18	Estudiante de	Traducción al

		10 meses	máster en educación y psicología	euskera de contenidos de comunicación
1		2019-20 10 meses	Estudiante de filosofía, política y economía	Gestión de proyectos
1		2019-20 3 meses	Profesional de la comunicación	Comunicación y sensibilización
1		2020-21 3 meses	Estudiante de filosofía, política y economía	Gestión de proyectos
1		2020-21 3 meses	Estudiante de Relaciones Internacionales.	Gestión de proyectos.
1		2020-21 9 meses	Estudiante de Relaciones Internacionales.	Gestión de proyectos
	1	2020-21 3 meses	FP Servicios Administrativos	Gestión administrativa
	1	2021 3 meses	Estudiante de filosofía, política y economía.	Gestión de proyectos
	1	2021- 2022 9 meses	Estudiante Relaciones Internacionales.	Gestión de proyectos.
	1	2022- 2023 9 meses	Estudiante de filosofía, política y economía.	Gestión de proyectos.
1		2022- 2023 1 mes	Estudiante de Relaciones Internacionales y Derecho	Gestión de proyectos
1		2022- 2023 1 mes	Estudiante de relaciones internacionales.	Gestión de proyectos
1		2022- 2023 4 mes	Estudiante de economía y derecho.	Comunicación y sensibilización
1		2022- 2023	Estudiante de	Comunicación:



		9 meses	gobernanza	redes sociales
1		2023 4 meses	Estudiante de relaciones internacionales y derecho.	Gestión de proyectos
1		2023 2 meses	Estudiante de relaciones internacionales y derecho.	Gestión de proyectos
1		2023 2 meses	Estudiante de relaciones internacionales y derecho.	Gestión de proyectos
1		2023 2 meses	Licenciada en pedagogía	Sensibilización
1		2023-2024 7 meses	Máster de la abogacía	Gestión de proyectos y comunicación
1		2023-2024 6 meses	Jubilada	Sensibilización
1		2024 4 meses	Estudiante de relaciones internacionales y derecho.	Gestión de proyectos

En la actualidad, contamos con el apoyo de 6 voluntarias profesionales que colaboran en diversas tareas administrativas dentro de la Fundación. Además, contamos con una red de 80 voluntarios dedicados a la captación de fondos, en su mayoría profesionales que representan y promueven activamente los valores y objetivos de la fundación, contribuyendo así a una base de donantes que supera las 500 personas. Aunque estos voluntarios no desempeñan sus actividades en nuestras instalaciones, mantienen una estrecha colaboración con nuestro equipo técnico. Dada la generosa disposición de personas en Navarra para ofrecer su tiempo y habilidades, aspiramos a atraer a más individuos que se sumen a nuestra misión.

### **Protocolo de acogida, seguimiento y evaluación de voluntariado en sede**

**ACOGIDA:** Una vez establecido el primer contacto con el o la interesada, procuramos organizar al menos un encuentro inicial, preferiblemente de forma presencial. En caso de no ser posible, nos comunicamos por videollamada, con el

objetivo de presentarles los objetivos y actividades de la organización, así como para comprender sus motivaciones y expectativas con respecto a su participación voluntaria.

- 1.** Informamos sobre la organización: objetivos, fines, programas, actividades y tareas a desarrollar, dedicación de tiempo requerida y formación necesaria.
- 2.** De cara a valorar cuál puede ser el puesto más adecuado y también conseguir que la experiencia sea gratificante para el voluntario, verificamos cuáles son sus aptitudes, actitudes, motivaciones e intereses (experiencia profesional, estudios, formación, hobbies, capacidad de trabajo en equipo, habilidades sociales, madurez, capacidad de comunicación...). También tenemos en cuenta posibles inquietudes legítimas como: conocer nuevos amigos, adquirir habilidades, conocimientos, experiencias, sentirse útiles ...
- 3.** En función de las necesidades detectadas y de los perfiles de los voluntarios, se le propone el área en la que puede desarrollar su actividad voluntaria.
- 4.** Se firma un contrato de voluntariado en el que se recogen los deberes y derechos de la persona voluntaria y deberes de la Fundación Rode.
- 5.** Se informa sobre quién es el o la responsable de su actividad voluntaria y quien le ofrecerá el seguimiento correspondiente.

**SEGUIMIENTO:** Una vez que el voluntario ha sido ubicado en el área correspondiente y se le ha asignado un responsable, se sigue un protocolo de seguimiento para garantizar una experiencia satisfactoria y productiva:

Reunión Inicial con el Responsable:

- El responsable asignado se reúne con el voluntario para discutir los detalles específicos de su tarea y asegurarse de que comprenda claramente sus responsabilidades.

Apoyo y Orientación Continua:

- El responsable brinda apoyo continuo al voluntario, ofreciendo orientación y respondiendo a cualquier pregunta o inquietud que pueda surgir.
- Se establece una comunicación regular para mantener al voluntario informado sobre eventos, cambios o necesidades dentro del área de voluntariado.

Seguimiento Personalizado:

- Se mantiene un seguimiento constante y personalizado por parte del responsable asignado, asegurándose de que el voluntario se sienta respaldado y valorado en todo momento.
- Se realizan reuniones periódicas para evaluar el progreso y discutir cualquier preocupación o sugerencia que el voluntario/a pueda tener.

Comunicación Constante para Voluntariado Puntual o en Línea:

- Para el voluntariado puntual o en línea, se mantiene una comunicación constante a través de videollamadas y correo electrónico.
- Se envía un mensaje adicional al segundo día de la actividad prolongada para verificar que todo esté marchando bien.

Encuesta de Evaluación Formativa:

- Después de completar la formación inicial y haber estado activo durante al menos un mes, se envía una encuesta para conocer las necesidades formativas del voluntario/a en su día a día.
- Esta información se utiliza para adaptar los programas de formación y apoyo según las necesidades específicas de los voluntarios.

Este protocolo de seguimiento garantiza que cada voluntario/a reciba el apoyo necesario y tenga una experiencia enriquecedora y significativa en la Fundación.

### **Plan de Formación del voluntariado en sede**

La formación de las personas voluntarias debe ser integral, activa y participativa, y la necesaria para el correcto desempeño de sus actividades. Por ello, la formación constará de una fase general y una específica:

General: para toda persona voluntaria de la fundación. Se hará a través de un material impreso o digital preparado por el personal de la Fundación.

- El servicio como voluntario: motivaciones; actitudes; aptitudes; el sentido de la responsabilidad; el sentido de la gratuidad; el "talante" voluntario. → estos contenidos no serán necesarios si la persona acredita haber sido ya voluntaria en alguna otra organización durante al menos 2 meses.
- La Fundación Rode:
  1. Identidad: misión, visión, valores, su historia
  2. Ámbitos de acción: Cooperación al desarrollo, acción social y juventud.

Específica: según el área en la que se va a desarrollar la actividad voluntaria. Se ofrecerán lecturas y material sobre el que se profundiza a medida que se realiza la actividad voluntaria, sobre las siguientes temáticas:

- Cooperación al desarrollo internacional:
  1. La situación del mundo actual: Países según IDH, otras medidas de desarrollo
  2. Agenda 2030
  3. La gestión de proyectos de cooperación
- Sensibilización y Educación para el Desarrollo:
  1. Correcto uso de imágenes.
  2. Canales de información.

### 3. Materiales educativos.

Una vez realizada esta formación y tras al menos un mes de actividad voluntaria, se enviará a los voluntarios una encuesta sobre las necesidades formativas que se encuentran en su día a día.

## 2. Voluntariado internacional:

El público objetivo son jóvenes universitarios y profesionales, quienes, especialmente durante el verano, dedican un mínimo de 20 días al apoyo de actividades, proyectos y programas de alguno de nuestros socios locales en terreno o a un proyecto de cooperación al desarrollo cuyo objetivo es la sensibilización de aquellas personas voluntarias participantes. Las labores desempeñadas en el campo pueden ser muy diversas y suelen asignarse en función de las capacidades y competencias individuales de cada voluntaria/o. Algunas de estas son:

- Actividades educativas o lúdicas y de tiempo libre con niños y adultos.
- Actividades de apoyo en la formulación, seguimiento o justificación de proyectos.
- Apoyo a centros sanitarios: hospitales, antenas médicas, centros de salud, entre otros.
- Apoyo en labores de oficina en áreas de comunicación o administración en las sedes de nuestros socios locales.
- Desarrollo de proyectos puntuales de cooperación al desarrollo con enfoque en sensibilización.

En los veranos del 2015 y 2016 contamos con grupos de jóvenes que apoyaron las labores de Fundación RODE y sus socios locales en Kenia y Perú. No obstante, se optó por cesar esta modalidad de voluntariado temporalmente para dar prioridad a otros proyectos de la Fundación. En el 2023, retomamos esta actividad con un proyecto de voluntariado en República del Congo que tuvo una duración de 20 días, tiempo suficiente para cumplir con los objetivos marcados de aquel proyecto.

En el 2024 se espera continuar con este tipo de proyectos de voluntariado, ampliando poco a poco la oferta.

### **Protocolo de seguridad del voluntariado internacional**

- **Acompañamiento constante:** Los/las voluntarios/as nunca deberán salir solos/as de las instalaciones del socio local. Siempre deben estar acompañados por otro voluntario/a o por un miembro del personal de la Fundación o una persona designada para este propósito.
- **Comunicación regular:** Se establecerá un sistema de comunicación regular entre los/las voluntarios/as y el personal de la Fundación. Esto

podría incluir el uso de teléfonos móviles, aplicaciones u otras formas de comunicación para mantenerse en contacto en todo momento.

- **Identificación personal:** Se proporcionará a cada voluntario/a una identificación personal que deberán llevar consigo en todo momento. Esto facilitará la identificación de los/las voluntarios/as y ayudará a garantizar su seguridad.
- **Conocimiento del entorno:** Antes de comenzar su trabajo, se proporcionará a los voluntarios/as información detallada sobre el área circundante y cualquier riesgo potencial. Esto incluirá instrucciones sobre qué hacer en caso de emergencia y cómo evitar situaciones de riesgo.
- **Asesoramiento sobre comportamiento seguro:** Se brindará a los/las voluntarios/as orientación sobre cómo mantenerse seguros/as en diferentes situaciones, incluida la prevención del robo, el manejo de conflictos y la identificación de posibles peligros.
- **Asistencia médica:** Se informará al inicio de la experiencia, qué sitios de prestación de servicios sanitarios corresponden a los/las voluntarios/as según la contratación de su seguro de asistencia en viajes. Además, se les proporcionará información sobre los servicios médicos disponibles más cercanos en la zona y cómo acceder a ellos en caso de necesidad.
- **Seguridad en el transporte:** En caso de que los/las voluntarios/as necesitaran viajar dentro de la ciudad o sus alrededores, se asegurará de que lo hagan de manera segura. Esto podría incluir el uso de transporte proporcionado por el socio local o el uso de servicios de transporte particulares.
- **Evaluación continua de riesgos:** Se llevará a cabo una evaluación continua de los riesgos en el área circundante y se tomarán medidas adicionales según sea necesario para garantizar la seguridad de los/las voluntarios/as en todo momento.

## **Protocolo de comunicación del voluntariado internacional**

- **Canal de Comunicación Directa:** Desde los inicios de la formulación del presente proyecto se ha establecido un canal de comunicación directo entre los equipos de ambas fundaciones, utilizando llamadas telefónicas, WhatsApp y videollamadas por Meet. Este canal seguirá disponible en todo momento para cualquier consulta, emergencia o actualización relevante sobre el proyecto.
- **Reuniones Periódicas:** Se programarán reuniones periódicas entre los equipos de Fundación RODE y el socio local para revisar el progreso del proyecto, abordar cualquier problema o inquietud, así como la realización de un seguimiento constante. Estas reuniones se llevarán a cabo a través de videollamadas o Whatsapp, tal como se ha venido haciendo.
- **Informe de Avances:** Se enviarán informes periódicos de avances del proyecto por parte del socio local a Fundación RODE. Estos informes contendrán detalles sobre las actividades realizadas, los logros alcanzados y cualquier desafío encontrado.
- **Comunicación de Emergencia:** Se establecerá un procedimiento claro para la comunicación de emergencias. En caso de cualquier situación que requiera atención inmediata, se activará este procedimiento para garantizar una respuesta rápida y efectiva por parte de ambas fundaciones. Ya se

cuenta con números de teléfono de contacto inmediato. Además una tutora, voluntaria de la Fundación RODE viajará con el grupo de voluntarios/as, para supervisar el proyecto, así como prestar acompañamiento constante a las/los voluntarias/os.

- **Actualización de Contactos:** Se mantendrá una lista actualizada de los contactos principales en cada fundación, incluyendo nombres, números de teléfono y direcciones de correo electrónico. Esto asegurará que la comunicación sea dirigida a las personas adecuadas en todo momento.
- **Apoyo Continuo:** Fundación RODE proporcionará apoyo continuo a los/las voluntarios durante todo el proceso, desde la preparación previa al viaje hasta el regreso a casa. Se designará una tutora voluntaria de Fundación RODE para acompañar al grupo de voluntarios/as durante toda su experiencia en San Salvador, garantizando su seguridad y bienestar en todo momento.

### **Plan de Formación de voluntariado internacional**

La formación de las personas voluntarias es un componente fundamental que se realiza de manera previa al inicio de su participación y por lo tanto siempre tiene lugar en Pamplona, garantizando así una preparación de los voluntarios/as participantes. La formación se concibe como un proceso integral, activo y participativo, diseñado para brindar a los voluntarios las habilidades, conocimientos y recursos necesarios para enfrentar los desafíos y cumplir con las responsabilidades de su labor voluntaria.

Eje 1: Fundamentos de la Cooperación al Desarrollo. En este ámbito se lleva a cabo una sesión en la que explicamos a los voluntarios/as de qué se trata esta labor y cuál es el impacto que espera generar a través de sus proyectos. Además de explicar los derechos y valores del voluntario/a con el fin de informarlos/as de cara a la experiencia internacional que les espera.

Eje 2: Desarrollo de Habilidades y Competencias Voluntarias. Este aspecto tendrá que ver específicamente con la actividad de voluntariado que van a realizar en terreno, es decir, que los contenidos se adaptan según el proyecto, teniendo en cuenta sobre todo al socio local que actuará como anfitrión en la experiencia.

Eje 3: Sensibilización y Compromiso Social. Esta parte de la formación está orientada a la promoción de valores fundamentales en la labor voluntaria se abordará la importancia de los jóvenes como agentes de cambio y se promoverá la reflexión sobre la responsabilidad individual y colectiva en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Se destacará el papel del servicio como un valor social clave, enfatizando cómo la acción voluntaria contribuye al bienestar común y al fortalecimiento de la comunidad a la que se dirige el proyecto a desarrollar.

## **Evaluación de los programas de voluntariado**

La evaluación de los programas de voluntariado es una actividad crucial para garantizar su eficacia e impacto.. En Fundación RODE, nos comprometemos a realizar evaluaciones periódicas y sistemáticas de nuestros programas, recopilando información valiosa de nuestros voluntarios/as para identificar áreas de mejora y fortalecer nuestras iniciativas.

Para evaluar nuestros programas de voluntariado, utilizamos una encuesta que recoge diferentes aspectos tales como:

- Conocimientos y competencias adquiridos: Evaluamos si los voluntarios/as han adquirido los conocimientos y competencias previstos en el programa, y cómo estos les han aportado valor personal y profesional.
- Mejora continua: Recopilamos sugerencias y propuestas de mejora tanto por parte de los voluntarios/as, como del área de trabajo en el que han desarrollado su actividad.
- Retos y superación: Identificamos los posibles retos a los que se han enfrentado los voluntarios/as durante su experiencia y cómo han logrado superarlos, destacando su capacidad de adaptación, resiliencia y trabajo en equipo.
- Valoración general de la Fundación: Recopilamos opiniones sobre la gestión de la Fundación, la comunicación, el apoyo recibido y la experiencia general del voluntariado.

### **Análisis de Datos:**

Los datos obtenidos de las encuestas son analizados de manera rigurosa y sistemática, utilizando herramientas estadísticas y técnicas de análisis cualitativo.

### **Discusión y Conclusiones:**

Los resultados de la evaluación se presentan y discuten en reuniones con el equipo de la Fundación, los responsables de los programas de voluntariado y los propios voluntarios/as. A partir de este análisis, se identifican áreas de mejora, se establecen planes de acción concretos y se definen estrategias para optimizar la experiencia de los voluntarios/as y el impacto de nuestros programas.

## **Acreditación y reconocimiento de la actividad voluntaria**

Se realiza mediante un documento que certifica la experiencia y las competencias adquiridas por la persona durante su participación en un programa de voluntariado. Este documento tiene como objetivo:

- **Reconocer el valor de la experiencia voluntaria:** La acreditación formaliza la experiencia del voluntario, dándole visibilidad y valor en el ámbito académico, profesional y personal.
- **Facilitar el acceso a oportunidades:** La acreditación puede ser útil para solicitar becas, acceder a cursos de formación, encontrar empleo o realizar estudios superiores.
- **Promover el voluntariado:** La acreditación contribuye a fomentar la participación ciudadana en acciones solidarias y la cultura del voluntariado.

La acreditación se obtiene mediante la solicitud formal del voluntario/a a Fundación RODE. Se emitirá un certificado que cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 24 de la Ley 45/2015 de Voluntariado.